Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestion Integral de la Region Valles

Carretera Guadalajara-Ameca Km 45.5
Centro Universitario de los Valles (U de G)
Ameca, Jal. C.P. 46600 Edifico CReCE

A QUIEN CORRESPONDA

Con respecto al cumplimiento de las obligaciones de la JIMAV como Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, establecidas en el artículo 8 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, específicamente la **fracción III**, **inciso e**, es pertinente informarle que:

De acuerdo al Convenio de creación de fecha 03 de abril de 2017 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles, en su cláusula Tercera establece que: la JIMAV dará apoyo técnico a los Municipios para la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios, de acuerdo a las facultades que tienen Los Municipios en las leyes federales y estatales.

Por tal motivo, no se cuenta con la información correspondiente debido a que esta Institución no ofrece programas de carácter regional.

Sin más por el momento, agradezco la atención que presta al presente, reiterando la total disposición de esta Institución para cumplir y fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública en nuestra Entidad.

ATENTAMENTE

LAE. VICENTE RODRÍGUEZ TELLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA JIMAV